



Pública

MEMORANDO

200020.175.1

Informe

Bogotá D.C., 19 de febrero de 2026

PARA: Ana María Cadena Ruiz
Secretaria Distrital de Hacienda

Andrés Felipe Uribe Medina
Subsecretario Técnico

Juan Camilo Santamaría Herrera
Director Distrital de Contabilidad

Reinaldo Cabezas Cuellar
Subdirector Gestión Contable Hacienda

David Alejandro Jaimes Builes
Jefe Oficina de Análisis y Control de Riesgo

DE: Jefe Oficina de Control Interno

ASUNTO: Remisión informe evaluación Sistema Control Interno Contable corte 31 de diciembre de 2025.

Respetados doctores, reciban un cordial saludo:

De manera atenta en cumplimiento de lo dispuesto en las Resoluciones No. 533 del 8 de octubre de 2015, No. 347 de 2025, expedidas por la CGN, y de acuerdo con lo establecido en el Plan Anual de Auditoría para la vigencia 2026, se realizó la evaluación del Sistema de Control Interno Contable de la Secretaría Distrital de Hacienda, con corte a 31 de diciembre de 2025. En virtud de lo anterior, se remite el informe correspondiente.

Lo anterior, con el fin de que el contenido del informe, elaborado por la Oficina de Control Interno, sea analizado y, a partir de las fortalezas, debilidades y recomendaciones identificadas, se adopten las mejoras que se consideren oportunas.

Cordialmente,

YOLMAN JULIAN
SAENZ
SANTAMARIA

Firmado digitalmente
por YOLMAN JULIAN
SAENZ SANTAMARIA

YOLMAN JULIAN SAENZ SANTAMARIA
Jefe Oficina Control Interno

Anexo: Informe

Proyectado por: Fabián Alexander González Ochoa, Contratista

www.haciendabogota.gov.co

Carrera 30 N.º 25-90 - Bogotá, D. C. Código postal: 111311

PBX: (+57) 601 338 50 00 **Información:** Línea 195

NIT. 899.999.061-9

**INFORME DE EVALUACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO CONTABLE DE
LA SECRETARÍA DISTRITAL DE HACIENDA CON CORTE A 31 DE DICIEMBRE DE
2025**

CONTENIDO

1. NOMBRE	2
2. INTRODUCCIÓN	2
3. OBJETIVOS	2
3.1 Objetivo General	2
3.2 Objetivos específicos	2
4. ALCANCE	2
5. CRITERIOS	3
6. AUDITADO O RESPONSABLE DEL TEMA DEL INFORME DE SEGUIMIENTO O DE LEY	3
7. METODOLOGÍA UTILIZADA	3
8. ASPECTOS DESTACADOS	4
9. DESARROLLO DE LA EVALUACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO DE LA SDH VIGENCIA 2025.	4
10. RESULTADOS DE LA EVALUACION	6
11. CONCLUSIONES	24
12. RECOMENDACIONES	24

Pública

Fecha de entrega: (19/02/2026)

1. NOMBRE

INFORME DE EVALUACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO CONTABLE DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE HACIENDA CON CORTE A 31 DE DICIEMBRE DE 2025

2. INTRODUCCIÓN

La Oficina de Control Interno, en desarrollo de lo previsto en los artículos 209 y 269 de la Constitución Política, la Ley 87 de 1993, y de conformidad con lo señalado en las Resoluciones No. 533 de 2015, No. 138 de 2025 y No. 347 de 2025, expedidas por la Contaduría General de la Nación-CGN, la Circular 007 de noviembre de 2025, expedida por la Veeduría Distrital de Bogotá, y en virtud de lo programado en el Plan Anual de Auditoría para la vigencia 2026, se realizó la Evaluación al Sistema de Control Interno Contable de la Secretaría Distrital de Hacienda con corte a 31 de diciembre de 2025.

La presente evaluación consta de valoraciones de carácter cuantitativas y cualitativas que valoran la existencia y efectividad de controles contables, contenidos en el marco de referencia del proceso contable, que consta de: Elementos marco normativo, las etapas del proceso contable, rendición de cuentas de partes interesada y gestión del riesgo Contable, cuyo propósito es verificar el cumplimiento normativo y/o procedimental, acorde con los principios de contabilidad pública universalmente aceptados, así como el cumplimiento de las demás directrices impartidas por la Contador General de Bogotá D.C.

3. OBJETIVOS

3.1 Objetivo General

Realizar la evaluación del Sistema de Control Interno Contable de la SHD en la vigencia 2025 de carácter cuantitativo y cualitativo, con el propósito de valorar la existencia y efectividad de los controles contables, contenidos en el marco del régimen de contabilidad pública y las disposiciones normativas emanadas por la CGN.

3.2 Objetivos específicos

Evaluar de manera cuantitativa y cualitativa el Sistema de Control Interno Contable de la SDH en la vigencia 2025, de conformidad con disposiciones normativas emanadas por la Contaduría General de la Nación.

4. ALCANCE

Evaluar el Sistema de control Interno Contable de la SDH en la vigencia 2025.

Pública

5. CRITERIOS

Orden Nacional

Ley 87 de 1993

Resolución 533 de 2015 expedida por la CGN

Resolución 138 de 2025 expedida por la CGN

Resolución 347 de 2025 expedida por la CGN

Orden Distrital

Resolución 00090 de 2025 expedida por la SHD

Circular 007 de 2025 expedida por la Veeduría Distrital

Interna

Guías, manuales y demás documentación aplicable

Demas normativa y documentos técnicos aplicables al objetivo y alcance del ejercicio

6. AUDITADO O RESPONSABLE DEL TEMA DEL INFORME DE SEGUIMIENTO O DE LEY

Dirección Distrital de Contabilidad y Subdirección de Gestión Contable – Proceso Gestión Contable Hacienda.

7. METODOLOGÍA UTILIZADA

Para el desarrollo del ejercicio auditor se desarrollaron las siguientes actividades:

- (2) dos solicitudes de información, la primera correspondiente al mes de diciembre de 2025 y la segunda en el mes de febrero de 2026.
- Verificación de fuentes de información relacionada con el proceso contable publicada en la página web de la SDH.
- Verificación de información de carácter contable para análisis y posterior evaluación de las actividades y resultados del proceso de gestión contable de la SDH.
- Resultados del seguimiento realizado a las actividades y funciones del Comité Técnico de Sostenibilidad contable.
- Análisis de resultados de ejecución del Plan de Sostenibilidad Contable de la vigencia 2025.

8. ASPECTOS DESTACADOS

Se resalta en la vigencia 2025, la actualización del Comité Técnico de Sostenibilidad contable mediante la Resolución SDH-000188 de 2025, donde se ajustaron las funciones y los miembros que lo conforman, teniendo en cuenta la nueva estructura de la entidad definida en los Decretos Distritales 467 y 468 de 2025.

Se destacan los avances en el cumplimiento del Plan de Sostenibilidad Contable de la vigencia 2025, toda vez que según lo reportado, las diferentes Direcciones de la entidad adelantaron las actividades programadas en un 100%.

9. DESARROLLO DE LA EVALUACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO DE LA SDH VIGENCIA 2025.

El Informe Anual de Evaluación del Sistema de Control Interno Contable con corte a 31 de diciembre de la vigencia 2025, se desarrolló mediante el diligenciamiento y reporte de los formularios establecidos por la Contaduría General de la Nación, por medio de los cuales se efectuaron las correspondientes valoraciones que fueron soportadas en evidencias documentales obtenidas en la verificación realizada por la Oficina de Control Interno. Los lineamientos para dicha evaluación se definen de la siguiente manera:

FORMULARIO VALORACIÓN CUANTITATIVA

Este formulario, tipo matriz tiene el objetivo de evaluar, en forma cuantitativa, el control interno contable, valorando la existencia y el grado de efectividad de los controles asociados con el cumplimiento del marco normativo del régimen de contabilidad pública, las actividades de las etapas del proceso contable, la rendición de cuentas y la gestión del riesgo contable. Por lo anterior, la Oficina de Control Interno evaluó el Sistema de Control Interno Contable de la Secretaría Distrital de Hacienda, con corte a diciembre 31 de 2025, acorde con los siguientes lineamientos establecidos por la Contaduría General de la Nación, así:

Pública

MARCO DE REFERENCIA DEL PROCESO CONTABLE			
ELEMENTOS DEL MARCO NORMATIVO			
ITEM	RESPUESTA		VALOR
POLÍTICAS CONTABLES POLÍTICAS DE OPERACIÓN	EXISTENCIA	SI	0.30
		PARCIALMENTE	0.18
		NO	0.06
	EFECTIVIDAD	SI	0.70
		PARCIALMENTE	0.42
		NO	0.14
ETAPAS DEL PROCESO CONTABLE			
RECONOCIMIENTO			
ITEM	RESPUESTA		VALOR
IDENTIFICACIÓN CLASIFICACIÓN MEDICIÓN INICIAL REGISTRO	EXISTENCIA	SI	0.30
		PARCIALMENTE	0.18
		NO	0.06
	EFECTIVIDAD	SI	0.70
		PARCIALMENTE	0.42
		NO	0.14
MEDICIÓN POSTERIOR			
ITEM	RESPUESTA		VALOR
MEDICIÓN POSTERIOR	EXISTENCIA	SI	0.30
		PARCIALMENTE	0.18
		NO	0.06
	EFECTIVIDAD	SI	0.70
		PARCIALMENTE	0.42
		NO	0.14
REVELACIÓN			
ITEM	RESPUESTA		VALOR
PRESENTACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS	EXISTENCIA	SI	0.30
		PARCIALMENTE	0.18
		NO	0.06

MARCO DE REFERENCIA DEL PROCESO CONTABLE			
PRESENTACIÓN DE NOTAS A LOS ESTADOS INANCIEROS	EFECTIVIDAD	SI	0.70
		PARCIALMENTE	0.42
		NO	0.14
RENDICIÓN DE CUENTAS E INFORMACIÓN A PARTES INTERESADAS			
RENDICIÓN DE CUENTAS E INFORMACIÓN A PARTES INTERESADAS	RESPUESTA		VALOR
	EXISTENCIA	SI	0.30
		PARCIALMENTE	0.18
		NO	0.06
	EFECTIVIDAD	SI	0.70
		PARCIALMENTE	0.42
		NO	0.14
GESTIÓN DEL RIESGO CONTABLE			
GESTIÓN DEL RIESGO CONTABLE	RESPUESTA		VALOR
	EXISTENCIA	SI	0.30
		PARCIALMENTE	0.18
		NO	0.06
	EFECTIVIDAD	SI	0.70
		PARCIALMENTE	0.42
		NO	0.14

FUENTE: Adaptación del formato guía suministrado por la Contaduría General de la Nación-CGN

Pública

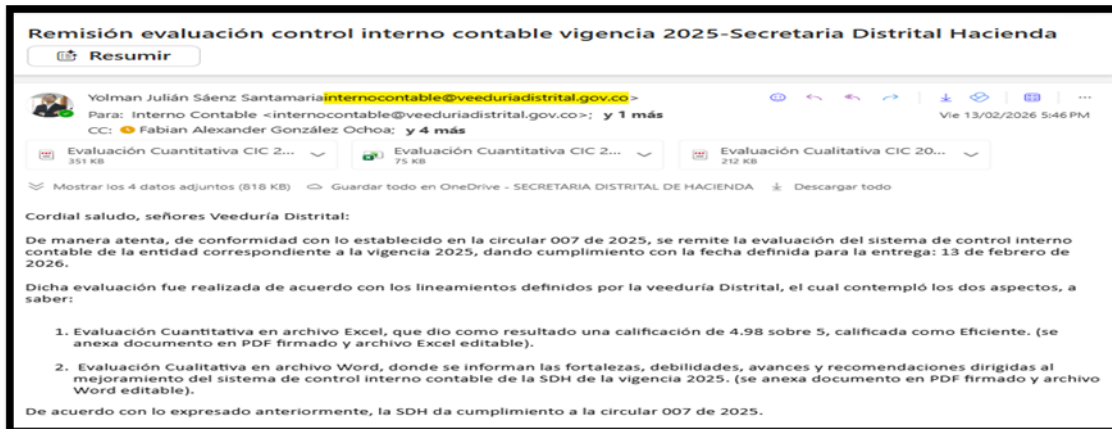
10. RESULTADOS DE LA EVALUACION

Los valores señalados en la tabla anterior indican la calificación de la **EFFECTIVIDAD** a manera de ilustración, teniendo en cuenta que cada criterio se calculó respecto al número de preguntas que contiene los ítems evaluados: Marco normativo de referencia del proceso contable, elementos marco normativo, actividades de las etapas del proceso contable, la rendición de cuentas y la gestión del riesgo contable. Los resultados obtenidos para la Secretaría Distrital de Hacienda son los siguientes:

Entidad: **SECRETARÍA DISTRITAL DE HACIENDA**

Calificación Máxima	5,00
Porcentaje obtenido	99.56
Calificación obtenida	4.98

El informe consolidado fue remitido a la Veeduría distrital conforme a los términos definidos en la circular 007 de 2025.



El ente de control asignó el radicado de entrada según imagen:



www.haciendabogota.gov.co

Carrera 30 N.º 25-90 - Bogotá, D. C. Código postal: 111311

PBX: (+57) 601 338 50 00 Información: Línea 195

NIT. 899.999.061-9



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE HACIENDA

122-F.05
V.12

ENTIDAD: SECRETARÍA DISTRITAL DE HACIENDA

INFORME DE EVALUACIÓN SISTEMA DE CONTROL INTERNO CONTABLE

AÑO: 2025

Existencia 30 %
Eficiencia 70 %

MARCO DE REFERENCIA DEL PROCESO CONTABLE						
ELEMENTOS DEL MARCO NORMATIVO						
	POLÍTICAS CONTABLES	TIPO	Puntaje Máximo	CALIFICACIÓN	Factor de Calificación	Puntaje Obtenido
1	¿La entidad ha definido las políticas contables que debe aplicar para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos económicos de acuerdo con el marco normativo que le corresponde aplicar?	Existencia	0,30	SI	1	0,30
1.1	¿Se socializan las políticas con el personal involucrado en el proceso contable?	Efectividad	0,18	SI	1	0,18
1.2	¿Las políticas establecidas son aplicadas en el desarrollo del proceso contable?	Efectividad	0,18	SI	1	0,18
1.3	¿Las políticas contables responden a la naturaleza y a la actividad de la entidad?	Efectividad	0,18	SI	1	0,18
1.4	¿Las políticas contables propenden por la representación fiel de la información financiera?	Efectividad	0,18	SI	1	0,18
	POLÍTICAS DE OPERACIÓN	TIPO		CALIFICACIÓN		TOTAL
2	¿Se establecen instrumentos (planes, procedimientos, manuales, reglas de negocio, guías, etc.) para el seguimiento al cumplimiento de los planes de mejoramiento derivados de los hallazgos de auditoría interna o externa?	Existencia	0,30	SI	1	0,30
2.1	¿Se socializan estos instrumentos de seguimiento con los responsables?	Efectividad	0,35	SI	1	0,35
2.2	¿Se hace seguimiento o monitoreo al cumplimiento de los planes de mejoramiento?	Efectividad	0,35	SI	1	0,35

3	¿La entidad cuenta con una política o instrumento (procedimiento, manual, regla de negocio, guía, instructivo, etc.) tendiente a facilitar el flujo de información relativo a los hechos económicos originados en cualquier dependencia?	Existencia	0,30	SI	1	0,30	El proceso contable cuenta con procedimientos, manuales y guías, que definen las actividades a cargo de cada unidad de gestión y conllevan a registrar los diferentes hechos económicos a través de la emisión de los Estados Financieros de la entidad.
3.1	¿Se socializan estas herramientas con el personal involucrado en el proceso?	Efectividad	0,23	SI	1	0,23	La SGCH realizó socialización a los funcionarios que participan en el proceso contable de la SDH, en reunión del día 11 de junio de 2025, así mismo, una vez fue emitida la Resolución No. SDH-090 de 2025 que adoptó la versión 7. del manual de políticas contables, se socializó a los funcionarios de la SGCH el 30 de julio de 2025.
3.2	¿Se tienen identificados los documentos idóneos mediante los cuales se informa al área contable?	Efectividad	0,23	SI	1	0,23	Los documentos que actualmente son generados por las diferentes unidades de gestión son idóneos y permiten realizar los registros de los hechos económicos, los cuales alimentan a su vez los estados financieros de la SDH.
3.3	¿Existen procedimientos internos documentados que faciliten la aplicación de la política?	Efectividad	0,23	SI	1	0,23	El proceso contable tiene documentado la caracterización, procedimientos, manuales y guías, que permiten la aplicación del manual de políticas contables v.7 adoptado por la entidad mediante la Resolución SDH-000090 de fecha 29 de julio 2025
4	¿Se ha implementado una política o instrumento (directriz, procedimiento, guía o lineamiento) sobre la identificación de los bienes físicos en forma individualizada dentro del proceso contable de la entidad?	Existencia	0,30	SI	1	0,30	El manual de políticas contables versión 7, contiene los lineamientos que establecen el reconocimiento para el registro individualizado de los bienes que están a cargo la entidad, los cuales se encuentran definidos a través del numeral 4.5.1.
4.1	¿Se ha socializado este instrumento con el personal involucrado en el proceso?	Efectividad	0,35	SI	1	0,35	El proceso contable ha realizado varias actividades de fortalecimiento técnico relacionadas con varios temas de manejo contables, ya sea por la emisión de nueva normatividad o en su defecto por cambios o modificaciones que conllevaron a su aplicación.
4.2	¿Se verifica la individualización de los bienes físicos?	Efectividad	0,35	SI	1	0,35	Se identificó que los bienes a cargo de la SDH, se encuentran individualizados y cada uno posee placa de inventario para facilitar el control y la ubicación de los mismos.
5	¿Se cuenta con una directriz, guía o procedimiento para realizar las conciliaciones de las partidas más relevantes, a fin de lograr una adecuada identificación y medición?	Existencia	0,30	SI	1	0,30	El proceso cuenta con procedimientos donde se elaboran conciliaciones con las diferentes unidades de gestión y se identifican las partidas más relevantes que son objeto de las actividades en el PSC.
5.1	¿Se socializan estas directrices, guías o procedimientos con el personal involucrado en el proceso?	Efectividad	0,35	SI	1	0,35	Mediante las actas de seguimiento mensual con cada una de las áreas de gestión que conforman el Segmento Hacienda General, se verifica la aplicabilidad de las directrices dadas por cada área, su medición de avances y resultados esperados.
5.2	¿Se verifica la aplicación de estas directrices, guías o procedimientos?	Efectividad	0,35	SI	1	0,35	Los procedimientos del proceso contable contienen actividades y puntos de control que conllevan al cumplimiento de los mismos y su respectiva verificación se realiza de manera mensual a través de la emisión de los estados financieros y sus notas.

6	¿Se cuenta con una directriz, guía, lineamiento, procedimiento o instrucción en que se defina la segregación de funciones (autorizaciones, registros y manejos) dentro de los procesos contables?	Existencia	0,30	SI	1	0,30	La DDC Contabilidad de la SDH atiende diversas actividades que se desarrollan en el proceso contable y para su ejecución cuenta con una estructura administrativa definida en los manuales de funciones donde existe una dirección, dos subdirecciones y número de profesionales especializados, universitarios, así como técnicos administrativos que poseen diferentes niveles y grados.
6.1	¿Se socializa esta directriz, guía, lineamiento, procedimiento o instrucción con el personal involucrado en el proceso?	Efectividad	0,35	SI	1	0,35	Los procedimientos del proceso contable contienen actividades y puntos de control que conllevan al cumplimiento de los mismos y son socializados al equipo involucrado a través de MIGEMA.
6.2	¿Se verifica el cumplimiento de esta directriz, guía, lineamiento, procedimiento o instrucción?	Efectividad	0,35	SI	1	0,35	Mediante las actas de seguimiento mensual con cada una de las áreas de gestión que conforman el Segmento Hacienda General, se verifica la aplicabilidad de las directrices dadas por cada área, su medición de avances y resultados esperados.
7	¿Se cuenta con una directriz, procedimiento, guía, lineamiento o instrucción para la presentación oportuna de la información financiera?	Existencia	0,30	SI	1	0,30	El proceso contable cuenta con el procedimiento elaboración, presentación y publicación de los estados financieros e informes financieros y contables de la SDH, así mismo el manual de políticas contables v.7 establece oportunidad en el numeral 3.1.3.
7.1	¿Se socializa esta directriz, guía, lineamiento, procedimiento o instrucción con el personal involucrado en el proceso?	Efectividad	0,35	SI	1	0,35	Se evidencian socializaciones mediante actas reuniones virtuales entre la SGCH con las diferentes áreas involucradas en el registro de los hechos económicos generados en sus respectivos módulos hacia el módulo FI BogData-SAP.
7.2	¿Se cumple con la directriz, guía, lineamiento, procedimiento o instrucción?	Efectividad	0,35	SI	1	0,35	El proceso contable tiene establecido como indicador de gestión los estados financieros publicados oportunamente, cuyo cumplimiento en la vigencia 2024 es del 100%.
8	¿Existe un procedimiento para llevar a cabo, en forma adecuada, el cierre integral de la información producida en las áreas o dependencias que generan hechos económicos?	Existencia	0,30	SI	1	0,30	El procedimiento elaboración, presentación y publicación de los estados financieros e informes financieros y contables de la SDH, contiene actividades para el cierre que se encuentran definidas en la actividad No. 12.
8.1	¿Se socializa este procedimiento con el personal involucrado en el proceso?	Efectividad	0,35	SI	1	0,35	Se cuenta con el procedimiento elaboración, presentación y publicación de los estados financieros e informes financieros y contables de la SDH, se encuentra socializado a través de la intranet MIGEMA, de igual manera se expidió el memorando No. 2025IE02791601 de fecha 25 de noviembre que contiene el instructivo para el cierre contable de la SDH al corte del 31 de diciembre de 2025.
8.2	¿Se cumple con el procedimiento?	Efectividad	0,35	SI	1	0,35	Los puntos de control del procedimiento elaboración, presentación y publicación de los estados financieros e informes financieros y contables de la SDH, garantizan que los involucrados en el proceso contable cumplan con las actividades para la elaboración, presentación y publicación de los estados financieros e informes financieros y contables de la SDH.

9	¿La entidad tiene implementadas directrices, procedimientos, guías o lineamientos para realizar periódicamente inventarios y cruces de información, que le permitan verificar la existencia de activos y pasivos?	Existencia	0,30	SI	1	0,30	El Procedimiento 119-P-01 en su numeral 7 Items 2 y 3, establecen puntos de control en el proceso de gestión contable, donde se verifica la información generada por las áreas que dan lugar a la existencia de activos o pasivos.
9.1	¿Se socializan las directrices, procedimientos, guías o lineamientos con el personal involucrado en el proceso?	Efectividad	0,35	SI	1	0,35	Se evidencian socializaciones a través de las actas reuniones virtuales que adelanta la SGCH, con las diferentes áreas involucradas, las cuales generan los registros de los hechos económicos, alimentando el Módulo FI BogData-SAP.
9.2	¿Se cumple con estas directrices, procedimientos, guías o lineamientos?	Efectividad	0,35	SI	1	0,35	El Procedimiento 119-P-01 señala en el Numeral 7, Item 2 que : Se debe Verificar la información registrada en los módulos de gestión, revisando la consistencia de los registros frente a las cuentas contables utilizadas y que se haya realizado la compensación de manera satisfactoria.
10	¿Se tienen establecidas directrices, procedimientos, instrucciones, o lineamientos sobre análisis, depuración y seguimiento de cuentas para el mejoramiento y sostenibilidad de la calidad de la información?	Existencia	0,30	SI	1	0,30	El proceso cuenta con el procedimiento “Fomentar la Sostenibilidad del Sistema Contable de la SDH” donde se adelantan actividades de depuración de las cifras de los Estados Financieros, a su vez opera el Comité Técnico de Sostenibilidad Contable para el seguimiento del PSC.
10.1	¿Se socializan estas directrices, procedimientos, instrucciones, o lineamientos con el personal involucrado en el proceso?	Efectividad	0,23	SI	1	0,23	El procedimiento “Fomentar la Sostenibilidad del Sistema Contable de la SDH”, se encuentra socializado a toda la comunidad institucional a través de la intranet MIGEMA.
10.2	¿Existen mecanismos para verificar el cumplimiento de estas directrices, procedimientos, instrucciones, o lineamientos?	Efectividad	0,23	SI	1	0,23	El procedimiento “Fomentar la Sostenibilidad del Sistema Contable de la SDH”, establece que para cada vigencia se efectúa seguimientos a los diferentes planes, incluido el PSC (Plan de Sostenibilidad Contable) vigencia 2025, su cumplimiento fue adelantado a través de las sesiones del CTSC (Comité Técnico de Sostenibilidad Contable de la SDH).
10.3	¿El análisis, la depuración y el seguimiento de cuentas se realiza permanentemente o por lo menos periódicamente?	Efectividad	0,23	SI	1	0,23	En el proceso contable se efectuaron seguimientos a los diferentes planes, incluido el PSC (Plan de Sostenibilidad Contable) vigencia 2025, donde se adelantan actividades de depuración contable, su cumplimiento fue adelantado a través de las sesiones del CTSC (Comité Técnico de Sostenibilidad Contable de la SDH).

ETAPAS DEL PROCESO CONTABLE							
RECONOCIMIENTO							
	IDENTIFICACIÓN	TIPO	Puntaje Máximo	CALIFICACIÓN	Factor de Calificación	Puntaje Obtenido	OBSERVACIONES
11	¿Se evidencia por medio de flujogramas, u otra técnica o mecanismo, la forma como circula la información hacia el área contable?	Existencia	0,30	SI	1	0,30	El procedimiento de elaboración, presentación y publicación de los estados financieros e informes financieros y contables establece el diagrama de flujo, donde se describen cada una de las actividades y la circulación de información contable.
11.1	¿La entidad ha identificado los proveedores de información dentro del proceso contable?	Efectividad	0,35	SI	1	0,35	la caracterización y procedimientos del proceso contable tiene identificado los proveedores de información internos y externos. De igual manera las actividades describen los responsables, los tiempos y puntos de control, para una óptima gestión.
11.2	¿La entidad ha identificado los receptores de información dentro del proceso contable?	Efectividad	0,35	SI	1	0,35	la caracterización del proceso contable tiene identificado en el Numeral 5. los usuarios y/o partes interesadas.
12	¿Los derechos y obligaciones se encuentran debidamente individualizados en la contabilidad, bien sea por el área contable, o bien por otras dependencias?	Existencia	0,30	SI	1	0,30	El proceso contable tiene identificado por tercero los registros de los derechos y las obligaciones de acuerdo con la información suministrada por cada área de gestión, la cual es procesada y validada través de los módulos FI y GL.
12.1	¿Los derechos y obligaciones se miden a partir de su individualización?	Efectividad	0,35	SI	1	0,35	Cada una de las áreas es responsable de los registros y de la información procesada en sus módulos de gestión ERP, Core Tributario, BogData, Sap donde se encuentran las bases de datos de los proveedores de información contable de la SDH.
12.2	¿La baja en cuentas es factible a partir de la individualización de los derechos y obligaciones?	Efectividad	0,35	SI	1	0,35	Cada unidad de gestión de de baja las cuentas de conformidad con lo estipulado en cada caracterización de procesos y procedimientos, así mismo los actos administrativos internos y transacciones en BogData-SAP son informados a la SGCH.
13	¿Para la identificación de los hechos económicos, se toma como base el marco normativo aplicable a la entidad?	Existencia	0,30	SI	1	0,30	El manual de políticas contables de la entidad contable pública Bogotá D.C y de la SDH, V.7, establece los lineamientos para la identificación y reconocimiento de los hechos económicos, dando cumplimiento al marco normativo contable para las entidades de gobierno
13.1	¿En el proceso de identificación se tienen en cuenta los criterios para el reconocimiento de los hechos económicos definidos en las normas?	Efectividad	0,70	SI	1	0,70	A través del cumplimiento del manual de políticas públicas v.7 de la SDH, se definen los criterios para el reconocimiento de los hechos económicos, los cuales se encuentran alineados con el marco normativo contable de la CGN.

Pública

	CLASIFICACIÓN	TIPO	Puntaje Máximo	CALIFICACIÓN	Factor de Calificación	Puntaje Obtenido	OBSERVACIONES
14	¿Se utiliza la versión actualizada del Catálogo General de Cuentas correspondiente al marco normativo aplicable a la entidad?	Existencia	0,30	SI	1	0,30	La SDH contempla todas las definiciones y dinámicas emitidas en el Catálogo General de Cuentas para entidades de gobierno, así mismo la actualización se dió con la emisión del manual de políticas contables versión 7, alineado con la normatividad vigente y los cambios que se surtieron por la Resolución 436 del 3 de diciembre de 2024 y la Resolución 272 del 2 de octubre de 2025 emitidas por la CGN.
14.1	¿Se realizan revisiones permanentes sobre la vigencia del catálogo de cuentas?	Efectividad	0,70	SI	1	0,70	El procedimiento del proceso contable tiene establecido en el numeral 5.5 que cada vez que la Contaduría General de la Nación efectúa modificaciones al Catálogo General de Cuentas la SGCH realiza las actualizaciones en el módulo FI-GL.
15	¿Se llevan registros individualizados de los hechos económicos ocurridos en la entidad?	Existencia	0,30	SI	1	0,30	El proceso contable tiene identificado por tercero los registros de los hechos económicos de acuerdo con la información suministrada por cada área de gestión, la cual es procesada y validada a través de los módulos FI y GL.
15.1	¿En el proceso de clasificación se consideran los criterios definidos en el marco normativo aplicable a la entidad?	Efectividad	0,70	SI	1	0,70	El Procedimiento del proceso contable Numeral 7, Item 15 establece que la información contable cumple con la ecuación patrimonial, que la naturaleza de las cuentas esté correcta, a fin de establecer su confiabilidad en los reportes financieros.
	REGISTRO	TIPO	Puntaje Máximo	CALIFICACIÓN	Factor de Calificación	Puntaje Obtenido	OBSERVACIONES
16	¿Los hechos económicos se contabilizan cronológicamente?	Existencia	0,30	SI	1	0,30	Se verificó por parte del equipo OCI, el soporte de libro diario del documento denominado EX correspondiente al mes de octubre de 2025 y se constató que se individualizan transacciones por cada documento en cuales es registrado de manera cronológica en la contabilidad de la SDH.
16.1	¿Se verifica el registro contable cronológico de los hechos económicos?	Efectividad	0,35	SI	1	0,35	Se verificó por parte del equipo OCI que los soportes de transacciones del documento denominado EX del mes de octubre, contienen los registros de los hechos económicos de manera cronológica
16.2	¿Se verifica el registro consecutivo de los hechos económicos en los libros de contabilidad?	Efectividad	0,35	SI	1	0,35	Se verificó por parte del equipo OCI que los soportes de transacciones del documento denominado EX del mes de octubre 2025, contienen los registros de los hechos económicos de manera consecutiva

17	¿Los hechos económicos registrados están respaldados en documentos soporte idóneos?	Existencia	0,30	SI	1	0,30	El procedimiento del proceso contable Númeral 7, Items 4 al 6 establece la recepción de documentos, correos, informes entre otros donde se revisa, analiza y clasifica para verificar y registrar los hechos económicos con los soportes idóneos.
17.1	¿Se verifica que los registros contables cuenten con los documentos de origen interno o externo que los soporten?	Efectividad	0,35	SI	1	0,35	Procedimiento del procesos contable en el Númeral 7 Descripción de actividades, Items 4 al 6 define mediante el formato 119-F-13 el control de recepción información fuente, para hacer el seguimiento respectivo a los documentos.
17.2	¿Se conservan y custodian los documentos soporte?	Efectividad	0,35	SI	1	0,35	El Procedimiento del proceso contable Númeral 7 Descripción de actividades, Item 21 establece que los documentos soporte se conservan de conformidad con los lineamientos de gestión de archivos y se almacenan en la red compartida y asignado a la SGCH
18	¿Para el registro de los hechos económicos, se elaboran los respectivos comprobantes de contabilidad?	Existencia	0,30	SI	1	0,30	El resumen de los comprobantes de contabilidad reposan en un archivo compartido por equipo del proceso contable y se encuentran clasificados por segmento y tipo de comprobante, esta actividad se realiza de manera mensual por parte de SGCH.
18.1	¿Los comprobantes de contabilidad se realizan cronológicamente?	Efectividad	0,35	SI	1	0,35	El procedimiento 119-P-01 numeral 3 Item 3.33 establece que el registro contable de un hecho económico, originado desde los módulos ERP BogData SAP hacia FI-GL, es contabilizado de manera cronológica.
18.2	¿Los comprobantes de contabilidad se enumeran consecutivamente?	Efectividad	0,35	SI	1	0,35	El procedimiento 119-P-01 numeral 3 Item 3.33 establece que los registros contables originados desde los módulos ERP BogData SAP hacia FI-GL, son contabilizados de manera cronológica y los números consecutivos son generados por cada módulo.
19	¿Los libros de contabilidad se encuentran debidamente soportados en comprobantes de contabilidad?	Existencia	0,30	SI	1	0,30	Se evidencia la existencia de los comprobantes de contabilidad, los cuales soportan los libros oficiales como son los comprobantes de diario diario, los libros auxiliares y libro mayor. Dichos libros son generados automáticamente desde el módulo FI.
19.1	¿La información de los libros de contabilidad coincide con la registrada en los comprobantes de contabilidad?	Efectividad	0,35	SI	1	0,35	En el Módulo FI-GL se procesan los movimientos en el Libro Diario y se generan los resultados en el Libro Mayor, verificando las cifras frente a los Estados Financieros emitidos por la SDH.
19.2	En caso de haber diferencias entre los registros en los libros y los comprobantes de contabilidad, ¿se realizan las conciliaciones y ajustes necesarios?	Efectividad	0,35	SI	1	0,35	El procedimiento 119-P-01 Númeral 7 ítem 8 Efectuar análisis, verificaciones y conciliaciones de la información contable, documentadas en el formato 119-F.12 "Conciliación área de gestión y/o externa seguimiento mensual"

20	¿Existe algún mecanismo a través del cual se verifique la completitud de los registros contables?	Existencia	0,30	SI	1	0,30	El procedimiento del proceso contable, establece que el registro contable se genera de dos formas: Integrado/Automático y Manual. Todos los registros son efectuados en el módulo FI-GL con la información generada por las áreas de Gestión de la SDH.
20.1	¿Dicho mecanismo se aplica de manera permanente o periódica?	Efectividad	0,35	SI	1	0,35	El procedimiento del proceso contable establece que el registro contable es materializado una vez se efectúe la incorporación de los hechos económicos a la información financiera de la entidad.
20.2	¿Los libros de contabilidad se encuentran actualizados y sus saldos están de acuerdo con el último informe trimestral transmitido a la Contaduría General de la Nación?	Efectividad	0,35	SI	1	0,35	Los libros de contabilidad se encuentran actualizados en el file server hasta el mes de noviembre de 2025. Los correspondientes al mes de diciembre 2025 se generarán una vez se finalice el proceso de cierre 2025 y se firmen los EF de la SDH a dicho corte.
MEDICIÓN		TIPO	Puntaje Máximo	CALIFICACIÓN	Factor de Calificación	Puntaje Obtenido	OBSERVACIONES
21	¿Los criterios de medición inicial de los hechos económicos utilizados por la entidad corresponden al marco normativo aplicable a la entidad?	Existencia	0,30	SI	1	0,30	El Manual de políticas contables de la SDH v.7, define los criterios que debe aplicar para el reconocimiento, medición y revelación de la información contable, de conformidad con el marco normativo para entidades de gobierno.
21.1	¿Los criterios de medición de los activos, pasivos, ingresos, gastos y costos contenidos en el marco normativo aplicable a la entidad, son de conocimiento del personal involucrado en el proceso contable?	Efectividad	0,35	SI	1	0,35	La SGCH mediante los eventos de capacitación y/o fortalecimiento técnico donde se ha realizado así como la retroalimentación de nueva normatividad emitida por la CGN, la cual va dirigida a los responsables y a los funcionarios encargados de los procesos contables.
21.2	¿Los criterios de medición de los activos, pasivos, ingresos, gastos y costos se aplican conforme al marco normativo que le corresponde a la entidad?	Efectividad	0,35	SI	1	0,35	El manual de políticas contables V.7 define los criterios que se deben aplicar para el reconocimiento, medición y revelación de la información contable establecidos en el marco normativo para entidades de gobierno.
MEDICIÓN POSTERIOR		TIPO	Puntaje Máximo	CALIFICACIÓN	Factor de Calificación	Puntaje Obtenido	OBSERVACIONES
22	¿Se calculan, de manera adecuada, los valores correspondientes a los procesos de depreciación, amortización, agotamiento y deterioro, según aplique?	Existencia	0,30	SI	1	0,30	El manual de políticas contables V.7 define los criterios que se deben aplicar para el reconocimiento, medición y revelación de la información contable establecidos en el marco normativo para entidades de gobierno.
22.1	¿Los cálculos de depreciación se realizan con base en lo establecido en la política?	Efectividad	0,23	SI	1	0,23	El manual de políticas contables de la SDH v.7 establece un anexo que contiene la política de propiedades, planta y equipo, a su vez contiene los criterios de medición, la determinación de depreciaciones y el deterioro.
22.2	¿La vida útil de la propiedad, planta y equipo, y la depreciación son objeto de revisión periódica?	Efectividad	0,23	SI	1	0,23	El manual de políticas contables de la SDH v.7 establece la vida útil de la propiedad, planta y equipo, a su vez contiene los criterios para la determinación de las depreciaciones, así mismo son objeto de revisión periódica.
22.3	¿Se verifican los indicios de deterioro de los activos por lo menos al final del periodo contable?	Efectividad	0,23	SI	1	0,23	El manual de políticas contables de la SDH v.7 establece un anexo que contiene la política de propiedades, planta y equipo, a su vez contiene los criterios de medición, la determinación de depreciaciones y el deterioro.

Pública

23	¿Se encuentran plenamente establecidos los criterios de medición posterior para cada uno de los elementos de los estados financieros?	Existencia	0,30	SI	1	0,30	El manual de políticas contables V.7 define los criterios que se deben aplicar para el reconocimiento, medición posterior y revelación de la información contable establecidos en el marco normativo para entidades de gobierno.
23.1	¿Los criterios se establecen con base en el marco normativo aplicable a la entidad?	Efectividad	0,14	SI	1	0,14	A través del cumplimiento del manual de políticas públicas v.7 de la SDH, se definen los criterios para el reconocimiento de los hechos económicos, los cuales se encuentran alineados con el marco normativo contable de la CGN.
23.2	¿Se identifican los hechos económicos que deben ser objeto de actualización posterior?	Efectividad	0,14	SI	1	0,14	El manual de políticas contables V.7 define los criterios que se deben aplicar para el reconocimiento, medición posterior y revelación de la información contable establecidos en el marco normativo para entidades de gobierno.
23.3	¿Se verifica que la medición posterior se efectúa con base en los criterios establecidos en el marco normativo aplicable a la entidad?	Efectividad	0,14	SI	1	0,14	El manual de políticas contables V.7 define los criterios que se deben aplicar para el reconocimiento, medición posterior y revelación de la información contable establecidos en el marco normativo para entidades de gobierno.
23.4	¿La actualización de los hechos económicos se realiza de manera oportuna?	Efectividad	0,14	SI	1	0,14	El manual de políticas contables v.7 definidas por la SDH, son actualizadas al momento que existan nuevos hechos económicos y se registran generalmente en el periodo que ocurren, lo anterior alineado con el marco normativo contable de la CGN
23.5	¿Se soportan las mediciones fundamentadas en estimaciones o juicios de profesionales expertos ajenos al proceso contable?	Efectividad	0,14	SI	1	0,14	Cada unidad de gestión es la encargada de transmitir la información contable a su cargo, además registra las operaciones a través de los aplicativos dispuestos en cada módulo, las cuales alimenta de información y datos al módulo contable FI-GL (BogData-SAP)
PRESENTACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS		TIPO	Puntaje Máximo	CALIFICACIÓN	Factor de Calificación	Puntaje Obtenido	OBSERVACIONES
24	¿Se elaboran y presentan oportunamente los estados financieros a los usuarios de la información financiera?	Existencia	0,30	SI	1	0,30	El procedimiento de elaborar, presentar y publicar los estados financieros, establece tiempos para presentación de manera oportuna de los estados financieros, cumpliendo con las características fundamentales de relevancia y representación fiel
24.1	¿Se cuenta con una política, directriz, procedimiento, guía o lineamiento para la divulgación de los estados financieros?	Efectividad	0,18	SI	1	0,18	El procedimiento del proceso contable Numeral 7, ítem19 indica que una vez aprobados y firmados, se publican los estados financieros en la página web de la entidad.
24.2	¿Se cumple la política, directriz, procedimiento, guía o lineamiento establecida para la divulgación de los estados financieros?	Efectividad	0,18	SI	1	0,18	El procedimiento del proceso contable Numeral 7, ítem19 indica que una vez aprobados y firmados, se publican los estados financieros en la página web de la entidad.
24.3	¿Se tienen en cuenta los estados financieros para la toma de decisiones en la gestión de la entidad?	Efectividad	0,18	SI	1	0,18	El Manual de políticas contables de la SDH V.7, tiene por objeto orientar y liderar la formulación, ejecución y seguimiento de las políticas hacendarias y de la planeación y programación fiscal para la operación sostenible del Distrito Capital.
24.4	¿Se elabora el juego completo de estados financieros, con corte al 31 de diciembre?	Efectividad	0,18	SI	1	0,18	Al corte del 31 de diciembre de 2025, la SDH, emitió el estado de situación financiera, el estado de resultados, el estado de cambios en el patrimonio y las notas a los estados financieros.



Pública

www.haciendabogota.gov.co

Carrera 30 N.º 25-90 - Bogotá, D. C. Código postal: 111311

PBX: (+57) 601 338 50 00 Información: Línea 195

NIT. 899.999.061-9



122-F.05
V.12

25	¿Las cifras contenidas en los estados financieros coinciden con los saldos de los libros de contabilidad?	Existencia	0,30	SI	1	0,30	El procedimiento 119-P-01 numeral 7 Ítem 23, establece que en el Módulo FI-GL se procesan los movimientos en el Libro Diario y se generan los resultados en el Libro Mayor, verificando cifras frente a los Estados Financieros emitidos.
25.1	¿Se realizan verificaciones de los saldos de las partidas de los estados financieros previo a la presentación de los estados financieros?	Efectividad	0,70	SI	1	0,70	El proceso contable ha adelantado durante la vigencia 2025 actas de revisión de cifras por segmento que forman parte de los estados financieros, las cuales se adelantan por parte del equipo contable de la SGCH.
26	¿Se utiliza un sistema de indicadores para analizar e interpretar la realidad financiera de la entidad?	Existencia	0,30	SI	1	0,30	La SDH, realiza el cálculo de indicadores financieros para la revelación en las notas a los estados financieros, se incorporan como parte de la Nota 2. BASES DE MEDICIÓN Y PRESENTACIÓN UTILIZADAS.
26.1	¿Los indicadores se ajustan a las necesidades de la entidad y del proceso contable?	Efectividad	0,35	SI	1	0,35	El proceso cuenta con (2) indicadores permiten tener el control de los aspectos más importantes del proceso contable y su periodicidad de cumplimiento se realiza mensualmente.
26.2	¿Se verifica la fiabilidad de la información utilizada como insumo para la elaboración del indicador?	Efectividad	0,35	SI	1	0,35	Durante la vigencia y el periodo se cumplió con los objetivos y las metas, lo que se refleja en la calidad de la información contable, contribuyendo a la relevancia y representación fiel en los Informes Financieros y Contables de la SDH.
27	¿La información financiera presenta la suficiente ilustración para su adecuada comprensión por parte de los usuarios?	Existencia	0,30	SI	1	0,30	El manual de políticas contables de la SDH V.7 define una estructura unificada con el fin de facilitar la comprensión de la información financiera y su aplicación en la entidad, también se encuentra señalado en el Procedimiento 119-P-01.
27.1	¿Las notas a los estados financieros cumplen con las revelaciones requeridas en las normas para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos económicos del marco normativo aplicable?	Efectividad	0,14	SI	1	0,14	En la revelación en las notas a los Estados Financieros mensuales se observó cumplimiento a los criterios de reconocimiento, medición, revelación de la vigencia 2025 correspondientes a los rubros de los Estados Financieros de la SDH.
27.2	¿El contenido de las notas a los estados financieros revela en forma suficiente la información de tipo cualitativo y cuantitativo para que sea útil al usuario?	Efectividad	0,14	SI	1	0,14	En las notas a los Estados Financieros del 2025, se observó una pertinente revelación de la información cuantitativa, cualitativa, y variaciones mensuales de la vigencia 2025 correspondientes a los rubros de los Estados Financieros de la SDH.
27.3	¿En las notas a los estados financieros, se hace referencia a las variaciones significativas que se presentan de un periodo a otro?	Efectividad	0,14	SI	1	0,14	En la revelación de las notas a los Estados Financieros 2025, se observó una pertinente revelación de las variaciones más significativas de los rubros que componen los Estados Financieros de la SDH.
27.4	¿Las notas explican la aplicación de metodologías o la aplicación de juicios profesionales en la preparación de la información, cuando a ello hay lugar?	Efectividad	0,14	SI	1	0,14	En las notas a los Estados Financieros se observó una pertinente revelación de la información de los rubros que componen los Estados Financieros de la SDH, así como las metodologías aplicadas para su reconocimiento y medición.
27.5	¿Se corrobora que la información presentada a los distintos usuarios de la información sea consistente?	Efectividad	0,14	SI	1	0,14	El procedimiento 119-P-01 Políticas de Operación Ítem 5.12 y Glosario Ítem 3.28 y 3.29, describe características y metodologías para la elaboración de las notas a los Estados Financieros, cuya información es consistente para la vigencia 2025.

Pública

RENDICIÓN DE CUENTAS							
	RENDICIÓN DE CUENTAS	TIPO	Puntaje Máximo	CALIFICACIÓN	Factor de Calificación	Puntaje Obtenido	OBSERVACIONES
28	¿Para las entidades obligadas a realizar rendición de cuentas, se presentan los estados financieros en la misma? Si la entidad no está obligada a rendición de cuentas, ¿se prepara información financiera con propósitos específicos que propendan por la transparencia?	Existencia	0,30	SI	1	0,30	En el "Informe Audiencia Pública de Rendición de Cuentas 2024", se encuentran los Estados Financieros comparativos 2023-2024. Para los estados financieros del 2025 se tiene previsto presentarlos en el mes de marzo de 2026.
28.1	¿Se verifica la consistencia de las cifras presentadas en los estados financieros con las presentadas en la rendición de cuentas o la presentada para propósitos específicos?	Efectividad	0,35	SI	1	0,35	En la rendición de cuentas existe consistencia en las cifras presentadas en el balance general comparativo de la SHD a diciembre de 2023-2024. Para 2025 la RC está programada para el primer trimestre 2026
28.2	¿Se presentan explicaciones que faciliten a los diferentes usuarios la comprensión de la información financiera presentada?	Efectividad	0,35	PARCIALMENTE	0,6	0,21	En el informe Rendición Cuentas publicado 02/04/2025, se realizó explicación del Activo, Pasivo y Patrimonio de los Ingresos y Gastos del Estado de resultados, no obstante no se aportan soportes frente a explicaciones que faciliten su comprensión.
ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO CONTABLE							
	ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO CONTABLE	TIPO	Puntaje Máximo	CALIFICACIÓN	Factor de Calificación	Puntaje Obtenido	OBSERVACIONES
29	¿Existen mecanismos de identificación y monitoreo de los riesgos de índole contable?	Existencia	0,30	SI	1	0,30	La entidad cuenta con los procedimientos de Administración de Riesgos 76-P-01 y Monitoreo de Controles de Riesgo en Procesos 123-P-02
29.1	¿Se deja evidencia de la aplicación de estos mecanismos?	Efectividad	0,70	SI	1	0,70	Se cuenta con la matriz de riesgos del proceso CPR-119 Gestión Contable SDH, y en el periodo 2025 no se realizó el monitoreo de controles, debido a que no se realiza a todos los procesos, ya que es por muestreo.
30	¿Se ha establecido la probabilidad de ocurrencia y el impacto que puede tener, en la entidad, la materialización de los riesgos de índole contable?	Existencia	0,30	SI	1	0,30	En la matriz de riesgos del proceso CPR-119 Gestión Contable SDH se tiene establecida la probabilidad y el impacto de cada uno de los riesgos identificados.
30.1	¿Se analizan y se da un tratamiento adecuado a los riesgos de índole contable en forma permanente?	Efectividad	0,18	SI	1	0,18	Para cada uno de los riesgos identificados se analizan las causas y de acuerdo al riesgo inherente se establecen los controles que permiten mitigar el riesgo, asociados a cada una de las causas identificadas
30.2	¿Los riesgos identificados se revisan y actualizan periódicamente?	Efectividad	0,18	SI	1	0,18	Para la vigencia 2025, se revisó y actualizó la matriz de riesgos del proceso CPR-119 actividad que se desarrolló en el mes de septiembre.
30.3	¿Se han establecido controles que permitan mitigar o neutralizar la ocurrencia de cada riesgo identificado?	Efectividad	0,18	SI	1	0,18	Para cada uno de los riesgos identificados se analizan las causas y de acuerdo al riesgo inherente se establecen los controles que permiten mitigar el riesgo, asociados a cada una de las causas identificadas
30.4	¿Se realizan autoevaluaciones periódicas para determinar la eficacia de los controles implementados en cada una de las actividades del proceso contable?	Efectividad	0,18	SI	1	0,18	Se evidenció reunión para la actualización de la matriz de riesgos del proceso CPR-119 realizada el 8 de septiembre de 2025

www.haciendabogota.gov.co

Carrera 30 N.º 25-90 - Bogotá, D. C. Código postal: 111311

PBX: (+57) 601 338 50 00 Información: Línea 195

NIT. 899.999.061-9



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE HACIENDA

122-F.05

V.12

31	¿Los funcionarios involucrados en el proceso contable poseen las habilidades y competencias necesarias para su ejecución?	Existencia	0,30	SI	1	0,30	El proceso contable cuenta con personal idóneo de conformidad con los manuales de funciones los cuales definen los requisitos y competencias de los cargos asignados, a su vez, se efectúan capacitaciones que fortalecen sus competencias.
31.1	¿Las personas involucradas en el proceso contable están capacitadas para identificar los hechos económicos propios de la entidad que tienen impacto contable?	Efectividad	0,70	SI	1	0,70	El personal posee las competencias establecidas en los manuales de funciones de la SDH, además, se realizan capacitaciones y retroalimentación interna para el fortalecimiento técnico de los procesos contables.
32	¿Dentro del plan institucional de capacitación se considera el desarrollo de competencias y actualización permanente del personal involucrado en el proceso contable?	Existencia	0,30	SI	1	0,30	En el PIC, se contemplaron actividades de capacitación para el personal involucrado en el proceso contable, donde participaron en los cursos de Analítica de Datos, Bases de datos, Innovación y Impuesto de renta.
32.1	¿Se verifica la ejecución del plan de capacitación?	Efectividad	0,35	SI	1	0,35	De acuerdo con el PIC de la vigencia 2025, se verificó el cumplimiento y participación de los funcionarios involucrados en el proceso contable.
32.2	¿Se verifica que los programas de capacitación desarrollados apuntan al mejoramiento de competencias y habilidades?	Efectividad	0,35	SI	1	0,35	Se evidencia el cumplimiento en la ejecución de capacitaciones de fortalecimiento técnico dirigido a funcionarios de la SGCH, así como fortalecimiento en el manejo de los Módulos BogData-SAP.
			32,00	TOTAL		31,86	

FUENTE: Adaptación del formato guía suministrado por la Contaduría General de la Nación.

Calificación Máxima	5
Porcentaje obtenido	0,995625
Calificación	4,98

NOTA: El aplicativo CHIP de la Contaduría General de la Nación validará que cuando la respuesta a una pregunta relativa a la Existencia de un control sea NO, las preguntas relacionadas con la Efectividad de dicho control sean calificadas también con NO.

YOLMAN JULIAN
SAENZ SANTAMARIA

Firmado digitalmente
por YOLMAN JULIAN
SAENZ SANTAMARIA

Firma

Nombre: Yolman Julián Sáenz Santamaría

Cargo: JEFE OFICINA DE CONTROL INTERNO

ANA MARIA
CADENA RUIZ

Firmado digitalmente
por ANA MARIA
CADENA RUIZ

Firma

Nombre: Ana María Cadena Ruiz

Cargo: SECRETARIA DISTRITAL DE HACIENDA



FORMULARIO INFORME CUALITATIVO

Entidad: SECRETARIA DISTRITAL DE HACIENDA

CONTROL INTERNO CONTABLE AÑO 2025
FORTALEZAS
- Se resalta en la vigencia 2025, la actualización del Comité Técnico de Sostenibilidad contable mediante la Resolución SDH-000188 de 2025, donde se ajustaron las funciones y los miembros que lo conforman, teniendo en cuenta la nueva estructura de la entidad definida en los Decretos Distritales 467 y 468 de 2025. - Se destacan los avances en el cumplimiento del Plan de Sostenibilidad Contable de la vigencia 2025, toda vez que las diferentes Direcciones de la entidad adelantaron las actividades programadas en un 100%. - Respecto de las actividades establecidas en el Plan Institucional de Capacitación, se contemplaron actividades para fomentar las habilidades de los funcionarios asociados el proceso contable, donde participaron activamente en los cursos de analítica de datos, impuesto de renta, innovación y bases de datos. - Se reconoce el fortalecimiento de los conocimientos técnico-contables de los funcionarios involucrados en el proceso contable, donde se contó con la participación de ellos, en quince jornadas de capacitación durante la vigencia 2025. - Se realizó la actualización del procedimiento 119-P-02 – Fomentar la Sostenibilidad del Sistema Contable de la SDH (V.3 del 21-05-2025), cuyo propósito primordial es la representación fiel de la información que conforma los estados financieros de la SDH. - En la vigencia 2025, se realizó la actualización del Manual de Políticas Contables de la SDH, mediante la Resolución SDH-00090 de 2025, la cual se ajustó acorde con las nuevas disposiciones impartidas por la CGN. - Se reconoce un avance en la gestión asociada al Sistema de Control Interno contable de la entidad, toda vez que la calificación cuantitativa paso de 4.95 a 4.98 en la vigencia 2025, asociado principalmente al cumplimiento de las actividades previstas en el plan de Sostenibilidad Contable.

Código: FCI-FO-10
Versión: 001
Fecha Vigencia: 2020-01-10



DEBILIDADES

- Respecto del proceso de rendición de cuentas y la divulgación de los estados financieros de la SDH, se detectaron oportunidades de mejora encaminadas a fortalecer la explicación y comprensión de estos, dirigida a la ciudadanía y partes interesadas.
- El sistema de información contable se encuentra en constante verificación para mejorar la estabilización de algunas operaciones de los módulos, razón por la cual, aún se requieren operaciones manuales en dicho módulo.
- Por la operatividad del aplicativo SAP y debido a que el ERP BOGDATA no se encuentra completamente integrado, se tienen definidas algunas cuentas auxiliares a nivel seis (10 dígitos), las cuales presentan saldos contrarios a su naturaleza, sin que estos correspondan a inconsistencias de la información, estos saldos se compensan con los demás saldos al mismo nivel y en los reportes el saldo de la subcuenta (6 dígitos) corresponde al valor neto reflejado en los estados financieros y libros oficiales emitidos por la entidad.
- Otra de las dificultades que afronta el proceso contable, se presenta por el alto volumen de operaciones y/o transacciones que se generan diariamente en los módulos o sistemas de información de las áreas de gestión, relacionadas con la gestión de los impuestos distritales, así como los procesos de ejecución presupuestal por ingresos y gastos, recaudos de los diferentes conceptos de ingresos y los pagos realizados por la Dirección Distrital de Tesorería- DDT en atención a las órdenes de pago recibidas de las entidades de la administración central, local y entidades descentralizadas del distrito, así como que hay varias cuentas bancarias utilizadas por la Tesorería Distrital necesarias para su operación, lo anterior se controla por medio de los procesos de conciliación de las cuentas bancarias, cuentas de enlace y transferencias por operaciones recíprocas con las entidades del nivel distrital, territorial y nacional.
- Existen oportunidades de mejora operativas en el proceso contable generadas en el CORE Tributario, el cual, presenta brechas frente a los impuestos distritales, por lo cual, no se tiene la integración total con el ERP BOGDATA para los impuestos de ICA, Reteica y el impuesto unificado de azar y espectáculos, siendo necesario continuar realizando procesos de interoperabilidad entre el CORE tributario y el antiguo sistema de información SICAPITAL.

Código: FCI-FO-10
Versión: 001
Fecha Vigencia: 2020-01-10



AVANCES OBTENIDOS RESPECTO DE LAS EVALUACIONES Y RECOMENDACIONES REALIZADAS

- Se tomaron acciones efectivas por parte de los responsables del proceso contable, producto de las recomendaciones de la evaluación del sistema de control interno del año anterior, las cuales se reflejan en el cumplimiento del 100% de las acciones definidas en el Plan de Sostenibilidad Contable de la vigencia 2025.
- En atención a las recomendaciones del CTSC, durante la vigencia 2025, el Director Distrital de Contabilidad expidió la Resolución DDC-000003 del 31 de diciembre de 2025, "por la cual se aprobó la depuración extraordinaria de unos saldos contables de la SDH". Mediante dicho acto administrativo se autorizó la depuración del saldo por incapacidades a cargo de las EPS, conforme a la ficha No. DE-DTH-2025-01, así como, la depuración de cuentas por cobrar de difícil recaudo correspondientes a contribuciones, tasas e ingresos no tributarios, por un monto de 2.730.581.787, de acuerdo con las fichas No. DE-DDCO-2025-01 y DE-DDCO-2025-02, en concordancia con la recomendación emitida por el Comité Técnico de Sostenibilidad Contable de la SDH, consignada en el Acta No. 003-CTSC-2025 del 11 de diciembre de 2025.

RECOMENDACIONES

- Mantener las jornadas de capacitación y fortalecimiento técnico al interior del equipo de trabajo de la Dirección Distrital de Contabilidad-Subdirección de Gestión Contable de Hacienda, con el fin de continuar fortaleciendo la gestión del conocimiento y el cumplimiento del Marco Normativo para entidades de Gobierno impartido por la Contaduría General de la Nación.
- Continuar con las acciones administrativas necesarias para realizar las conciliaciones bancarias y sus partidas conciliatorias con una antigüedad superior a noventa (90) días.
- Continuar con las mesas trabajo con la Dirección de Informática y Tecnología para verificar avances y concertar soluciones relacionadas con las oportunidades de mejora que se vienen presentando con la información del Core Tributario y el Módulo FI-GL, para evitar eventuales afectaciones en la información contable por la falta de

Código: FCI-FO-10
Versión: 001
Fecha Vigencia: 2020-01-10

Pública



VEEDURÍA
DISTRITAL

integración con los impuestos de ICA, Reteica y el impuesto unificado de azar y espectáculos que operan bajo el módulo del SI CAPITAL.

- Establecer mecanismos que permitan facilitar la comprensión y explicación de los estados financieros emitidos por la SDH, a través de espacios como las jornadas de rendición de cuentas dirigidas a la ciudadanía en general y partes interesadas.

YOLMAN JULIAN
SAENZ SANTAMARIA

Firmado digitalmente por
YOLMAN JULIAN SAENZ
SANTAMARIA

Firma
Nombre:
Cargo:

Yolman Julián Sáenz Santamaría
JEFE OFICINA DE CONTROL INTERNO

ANA MARIA
CADENA RUIZ

Firmado digitalmente
por ANA MARIA
CADENA RUIZ

Ana María Cadena Ruiz
SECRETARIA DISTRITAL DE HACIENDA

Firma
Nombre:
Cargo:

• **SEGUIMIENTO RECOMENDACIONES INFORMES ANTERIORES:**

Se abordaron en la evaluación cualitativa del Sistema de Control Interno Contable del SDH en la vigencia 2025.

• **ANÁLISIS DE RIESGOS:**

Se analizaron en la evaluación cuantitativa del Sistema de Control Interno Contable del SDH en la vigencia 2025.

Pública

11. CONCLUSIONES

Las conclusiones de la evaluación se reflejan en la evaluación cuantitativa y cualitativa del Sistema de Control Interno Contable de la SDH en la vigencia 2025.

12. RECOMENDACIONES

Las recomendaciones se generaron en la evaluación cualitativa del Sistema de Control Interno Contable de la SHD en la vigencia 2025, las cuales se detalla a continuación:

- Mantener las jornadas de capacitación y fortalecimiento técnico al interior del equipo de trabajo de la Dirección Distrital de Contabilidad-Subdirección de Gestión Contable de Hacienda, con el fin de continuar fortaleciendo la gestión del conocimiento y el cumplimiento del Marco Normativo para entidades de Gobierno impartido por la Contaduría General de la Nación.
- Continuar con las acciones administrativas necesarias para realizar las conciliaciones bancarias y sus partidas conciliatorias con una antigüedad superior a noventa (90) días.
- Continuar con las mesas trabajo con la Dirección de Informática y Tecnología para verificar avances y concertar soluciones relacionadas con las oportunidades de mejora que se vienen presentando con la información del Core Tributario y el Módulo FI-GL, para evitar eventuales afectaciones en la información contable por la falta de integración con los impuestos de ICA, Reteica y el impuesto unificado de azar y espectáculos que operan bajo el módulo del SI CAPITAL.
- Establecer mecanismos que permitan facilitar la comprensión y explicación de los estados financieros emitidos por la SDH, a través de espacios como las jornadas de rendición de cuentas dirigidas a la ciudadanía en general y partes interesadas.

Fabián Alexander
González Ochoa

Firmado digitalmente
por Fabián Alexander
González Ochoa

Fabián Alexander González Ochoa
Contratista (Líder de la evaluación)

Nelson Javier
Duarte Buitrago

Firmado digitalmente
por Nelson Javier Duarte
Buitrago

Nelson Javier Duarte Buitrago
Profesional Universitario
(Apoyo de la evaluación)

YOLMAN JULIAN
SAENZ SANTAMARIA

Firmado digitalmente por
YOLMAN JULIAN SAENZ
SANTAMARIA

Yolman Julián Saénz Santamaría
Jefe Oficina de Control Interno

Equipo que realizó la presente evaluación:

Martha Mercedes
Suna Ladino

Firmado digitalmente
por Martha Mercedes
Suna Ladino

Martha Mercedes Suna Ladino
Profesional Especializado
(Apoyo de la evaluación)

www.haciendabogota.gov.co

Carrera 30 N.º 25-90 - Bogotá, D. C. Código postal: 111311

PBX: (+57) 601 338 50 00 Información: Línea 195

NIT. 899.999.061-9